

CORRECCIÓN DE ERRORES – CONVOCATORIA DE FECHA 24 DE MAYO DE 2023 - BOLSA DE INTERINOS 2019

PERSONAL AL SERVICIO DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

SECRETARÍA GENERAL PROVINCIAL DE JUSTICIA EN HUELVA

Con fecha 25 de mayo de 2023, se procedió a publicar en el Portal Adriano las plazas que se ofertaban para cobertura y la relación del personal de Bolsa de Interinos de la provincia de Huelva que optaba a las mismas. Se ha detectado error por omisión de dos candidatas disponibles en la Bolsa de Interinos del Cuerpo de Gestión Procesal y Administrativa en el listado de personal convocado en el Anexo I, por lo que en cumplimiento del artículo 109.2 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre, se procede a corregir los errores detectados mediante ampliación del citado Anexo.

El procedimiento para la convocatoria y el llamamiento para la selección de plazas es el siguiente:

- Se publicará en Portal Adriano la convocatoria de personal de la Bolsa de Interinos en la provincia de Huelva.
- Se remitirá correo a cada candidato en el que se le comunicará que ha sido publicada nueva convocatoria y se le pedirá que revise la misma para que vaya procurando la selección de la plaza, y se le informará del día en el que recibirá una llamada telefónica desde la Sección de Personal (Justicia) para que exprese su selección o su renuncia.
- Una vez realizada la llamada desde la Sección de Personal (Justicia), se le pedirá a cada candidato/candidata que haya seleccionado plaza, que remita un correo electrónico con la selección manifestada en la llamada telefónica.
- Se publicará en Portal Adriano el resultado de la selección, tal como se hace habitualmente.

El personal de Bolsa citado debe tener en cuenta lo siguiente:

- El procedimiento para la cobertura de plazas, según se necesite la medida coyuntural de provisión, y siempre que las necesidades del servicio lo justifiquen, viene regulado en el artículo 3.5 de la citada Orden.
- El personal convocado deberá contestar a la llamada telefónica. Si no fuera así, se procederá a su exclusión de la bolsa de trabajo, cuando este hecho se produzca dos veces en el período de un año, y no mediase cualquiera de las circunstancias establecidas en el artículo 13.2 de la presente Orden citada anteriormente, a contar desde el primer llamamiento. En estos casos se dará conocimiento a la Comisión Paritaria Provincial de Seguimiento.
- Si ofertado un puesto de trabajo, la persona convocada no aceptara el mismo o no se presentara a tomar posesión, según le sea indicado por el personal de la Sección, en el plazo de tres días sin causa justificada, se entenderá que renuncia al nombramiento y quedará excluida de la bolsa de trabajo provincial o de área en su caso.

En Huelva, a 26 de mayo de 2023

LA SECRETARIA GENERAL PROVINCIAL DE JUSTICIA

Fdo.: Carmen Calleja Sánchez



	MARIA CARMEN CALLEJA SANCHEZ	26/05/2023	PÁGINA 1/2
VERIFICACIÓN	BndJAFJF7D8ZA69UZ5RX2BLSUJK49L	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	
			



ANEXO I - CORREGIDO

CUERPO DE GESTIÓN PROCESAL Y ADMINISTRATIVA		
Fecha de convocatoria: 30 de mayo de 2023.		
Franja horaria en la que se solicitará mediante llamada telefónica se exprese la selección de plaza: de 09:30 horas a 14:30 horas.		
ORDEN DE LLAMAMIENTO	APELLIDOS / NOMBRE	NÚMERO DE ORDEN EN LA BOLSA DE INTERINOS
1º	LORENTE BARRAGÁN, JOSÉ ANTONIO	62
2º	ALFARO MÁRQUEZ, ROCÍO	65
3º	MOYA ARAQUE, JESÚS	68
4º	GUTIÉRREZ REYES, ZAIDA	95
5º	PIZARRO RÍOS, ALEJANDRO	105
6º	ROSA HERMOSO, CRISTINA	109
7º	BUISÁN LÓPEZ, PILAR	111
8º	GARCÍA FUENTES, CARMEN MARÍA	114
9º	RIVA FERNÁNDEZ, NOELIA DE LA	117
10º	ROSADO QUINTERO, MANUEL JESÚS	120
11º	ÁLVAREZ TORRES, MIGUEL ÁNGEL	127
12º	CUEVAS MELÉNDEZ, MACARENA	128
PLAZAS OFERTADAS	SECCIÓN SEGUNDA – AUDIENCIA PROVINCIAL DE HUELVA	
	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN N.º 2 DE MOGUER	

MARIA CARMEN CALLEJA SANCHEZ		26/05/2023	PÁGINA 2/2
VERIFICACIÓN	BndJAFJF7D8ZA69UZ5RX2BLSUJK49L	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	